Año III. Alicante 10 de Setiembre de 1881. Núm 687.

LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia a Director y Administrador D. Rafael Sevila

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sábado 10 de Setiembre de 1881.

Á «LAS CIRCUNSTANCIAS.»

Jamás pensamos que el despecho pudiera llegar á un punto en que trocándose en ódio implacable, convirtiese la prensa en instrumento de bastardas pasiones. Jamás pensamos ni podiamos pensar que la voz de la verdad se quisiese apagar acudiendo á los ruines medios de la difamacion y la calumnia. Jamás pensamos que unas muy justificadas censuras á un señor Alcalde, y el hablar de los consumos, pudieran perturbar la razon al novel periódico *Las Circunstancias*, para que arremetiese contra nosotros como lo hace en su número del domingo. Pero todos nuestros cálculos han resultado fallidos, y aunque costándonos trabajo hemos de ceder á la realidad bien triste y desconsoladora, porque esa impresion causa en todo ánimo recto el empleo de armas vedadas por la buena fé.

En último término, qué hemos dicho nosotros de *Las Circunstancias?* Que ha venido á hacer una política á todas luces infructuosa para la fusion; que ha venido á combatir á sus antiguos correligionarios; que se muestra apasionada defensora de los intereses particulares de un arrendatario de consumos, y que, despues de todo, celebraríamos se arreglasen las cosas y cada cual quedase en el lugar que dignamente le corresponde.

Todas estas aseveraciones las hemos acompañado con el sucinto relato de hechos por nadie negados, y haciendo hincapié en declaraciones esplícitas y terminantes de *Las Circunstancias* y *El Constitucional.*

Pues bien, á esto que no ha podido desvirtuarse, porque en la conciencia de todo el mundo está que es cierto; á esto que repetimos hoy, y que estamos dispuestos á sostener contra todo el que cierre los ojos á la evidencia, se responde, no con la contundente lógica, ni el razonamiento dialéctico, sino que se cree mas fácil envenenar las cuestiones, mancillar honras y ponerse en boca pactos deshonrosos que nos llenarían de vergüenza haberlos realizado, como nos llenaría de vergüenza ser como afirma *Las Circustancias, buzon de recriminaciones* de determinadas entidades.

«Piensa el ladron que todos son de su condicion» es el refran que pudiéramos aplicar en la ocasion presente á nuestro adversario; puesto que quien es capaz de hacer lo que atribúyenos á nosotros, está de este modo fotografiado.

Pero dejemos esto ahora. Veamos qué es lo que hemos dicho de los pactos. Simplemente tomar acta de las palabras de un diario local que siendo republicano, calificó de *pacto patriótico* el verificado por él con los amigos de *Las Circunstancias*, monárquicos á macha martillo. Léase sino lo escrito por *El Graduador* y digásenos despues si tenemos ó no razon. A nuestro juicio, lo de los *pactos patrióticos* es una confesion preciosa que nos da la clave de la benevolencia del señor Gobernador con cierto candidato en las pasadas elecciones, y no estamos en el caso de desaprovecharla.

Conste, pues, que La Union Democrática no hace *suposiciones gratuitas*, lo que simplemente hace, es *historia*. Pero esa historia acusadora molesta. Pero esa historia acusadora es preciso que desaparezca, y hé ahí la clave de todo el encono de *Las Circunstancias*, y hé aquí sencillamente la clave del misterio.

Y no es tan solo porque nuestro periódico denuncie ante la pública opinion la inmoralidad de los pactos mal llamados patrióticos, por lo que se nos combate, no; no es por esta sola razon. Otras hay de mas peso, mas graves y sobre todo esto mas perentorias y urgentes. Se trata de intereses, de cuantiosos intereses; se dispone de la situacion; la prensa local, por una estraña coincidencia, *enmudece;* la oposicion es tibia, de *pasta flora*, por parte de aquel periódico tan dado á las batallas sin tregua ni cuartel; y todo, como providencialmente, aparece dispuesto á favor de determinadas personalidades y soluciones.

Se va ya á tocar el resultado de tan admirable consorcio, cuando de pronto, nuestro periódico se lamenta de lo que pasa; recuerda las campañas de otros tiempos, de sus compañeros en la prensa; pide datos; busca antecedentes; ora de las elecciones; ya de los actos de las personas investidas en autoridad; inquiere, y al cabo de mil afanes, porque aquí averiguar algo de la verdad es obra de Romanos, se encuentra conque el favoritismo y la intriga han tomado carta de naturaleza entre nosotros.

Esas, esas han sido las inspiraciones recibidas por nosotros, que otras no las hubiéramos admitido.

Pobre recurso el de *Las Circunstancias;* revolverse airada contra nosotros y apelar á la calumnia para hacernos aparecer como en amigable consorcio con los conservadores. Pobre ingénio el que se alimenta de intrigas y apenas si pretendiendo erigir una estátua, consigue labrar un monton de barro. Pobre ingénio el de *Las Circunstancias*, cuando ha dejado el estilo chavacano que campea en sus artículos, y ha querido darnos una muestra de que sabe escribir en sério sin conseguirlo. Aquí no pasan las monedas de mala ley; acostumbramos á pensar detenidamente, y tenemos tomadas de tal suerte nuestras medidas, que no es fácil se consiga sorprendernos.

Si el periódico *Las Circunstancias* no fuese un periódico novel, sabria que hemos sido el *único* periódico que ha sufrido las iras del partido conservador, con cuarenta dias de forzado silencio; sabria que *El Eco de la Provincia*, órgano de los conservadores, y *La Provincia sin Eco*, órgano de los conservadores tambien, aunque de matiz Santonjista, han encontrado correctivo en nuestras columnas á muchas de sus afirmaciones ministeriales, y sabria además que, contendiendo con ambos, nos hemos atraido la animadversion de los gobernantes. Pero *Las Circunstancias* nada de esto sabe, y si lo sabe poco lo demuestra cuando nos supone en tratos con los conservadores.

Diga, si quiere, pues estará en lo justo, que poco mas afecto nos merecen los actuales gobernantes, que los que les precedieron; diga, si gusta, que eso de que el Sr. Sagasta olvide que los *derechos individuales son inaguantables*, nos parece difícil; diga que aquí en la localidad el partido fusionista está deplorablemente dividido por miserables intrigas y ambiciones no justificadas, y dirá, si todo esto repite, tantas verdades como conceptos dejamos apuntados. Guárdese para él lo de los pactos con los conservadores, y antes de escribir semejantes ofensivas palabras, medite por un breve instante y contemple quiénes están á su lado.

Nuestros lectores saben muy bien que no somos de los que su conducta *dá que pensar*, como dice *Las Circunstancias*, así como no ignoran cuan sencillo seria volver las acusaciones en contra de quien las pronuncia; porque si cree *Las Circunstancias* que tan á corazon, se equivoca

Pero no hay para qué exagerar las cosas: *Las Circunstancias* es un periódico situacionero que cumple con cantar endechas al poder. Para quien no hay mas Dios ni mas Santa María, que el mando á toda costa; y si nos supone en pactos con nuestros adversarios, es para poder ocultar mejor la impotencia del que se revuelve en un círculo de hierro, y no sabe que hacerse cuando le arguyen de periódico de política menuda. Aun esperamos verle en otro terreno. La divina Providencia tocará en el corazon de sus redactores, y una vez que concluyan de hablarnos del anillo del empresario, del *bu*, de los patos y gallinas, tratará de ordenar sus huestes para llevarlas al combate sin que un Sr. Banquells las guie, ni un Sr. Abascal les proteja, ni un posibilismo caritativo les aplauda: entonces sí que podremos darnos la enhorabuena los que seguimos pensando que muchas veces tras pomposas y altisonantes frases, se esconden muchas cosas que no son patrióticas.

RAZONEMOS.

Las Circunstancias es el diario que revela mas candor en sus escritos. Sus palabras, ataques y argumentos, están saturados de eso que se llama *ministerialismo*, y como todo aquel que padece esta enfermedad sufre las consecuencias de la fiebre, de aquí que sus razones carezcan de la autoridad que dá todo juicio imparcial.

Nadie, pues, estrañará que se nos llame *ad lateres* de *El Eco*, defensores de sus ideas, partidarios de su sistema político, y lo que es mas ¡paladines de *irregularidades*! cuando se pretende negar por parte del diario fusionista, el contubernio monárquico-posibilista, y no se atina con una razon para desvirtuar nuestras acusaciones á la administracion municipal.

Y para que vea, no solo nuestro colega, sino el público en general, que no escribimos por solo las ganas de llenar papel, recordaremos dos hechos, que si bien están tratados, no dejan de tener importancia y trascendencia; bien es verdad que nos esponemos á que el diario fusionista nos llame *anticuados* ó cosa parecida; pero á pesar de todo, esto sirve para demostrarle que estamos firmes en nuestro terreno.

1.º La cuestion del Depositario y Contador del Ayuntamiento.

Confiesa *Las Circunstancias* que los Sres. Depositario y Contador en propiedad han *dimitido* sus cargos. Perfectamente; pero hay un pequeño detalle en el que seguramente no ha reparado nuestro colega. Si esa dimision se hubiese hecho ante el Ayuntamiento, buen cuidado hubiera tenido *Las Circunstancias* de decírnoslo; pero como no es así, ¿de donde se ha sacado *Las Circunstancias* que el Alcalde puede admitir una dimision semejante y nombrar, aunque sea interinamente, quien desempeñe los cargos que nos ocupan? Téngalo bien entendido el diario fusionista: el nombramiento de Depositario y Contador de fondos municipales, compete exclusivamente al Ayuntamiento, y por consiguiente, éste y nadie mas que éste, puede admitir dimision semejante. ¿Sabe, pues, como se llama este hecho? Perfectamente definido está en el art. 180 de la ley municipal, que dice así:

«Los Ayuntamientos y Concejales incurren en responsabilidad:

1.º Por infraccion manifiesta de la ley en sus actos ó acuerdos, bien sea *atribuyéndose facultades que no les competen* etc., etc. . . . .

. . . .

¿Vá entendiendo *Las Circunstancias*? Si, nuestro colega ha entendido, como ha entendido tambien *El Graduador* al decir que el Contador y Depositario *han sido dimitidos*.

2.º Legalidad del acuerdo del Ayuntamiento de que nos habla *Las Circunstancias* en su número último, página 2.ª, columna 2.ª, suelto 1.º

Hemos de convenir en una de estas dos cosas: ó *Las Circunstancias* es muy inocente, ó no sabe lo que dice la ley municipal. En uno ó en otro caso, estamos en el deber de hacer presente á nuestro colega, que el acuerdo suspendido por el señor Alcalde, es perfectamente legal, y por lo tanto, improcedente la tal suspension.

Si mal no recordamos (y desearíamos que en caso contrario nuestro colega nos hiciese una rectificacion motivada) *Las Circunstancias* dijo que una de las razones, quizá la única que tuvo presente el señor Alcalde para suspender el ya famoso acuerdo, fué porque no se habia cumplido con lo prescrito en el párrafo segundo del artículo 104 de la Ley municipal.

¿Es este el fundamento? Pues veamos. ¿Qué entiende nuestro colega por *expresar la causa* en la nueva citacion, caso de que la primera no hubiese habido número suficiente de Concejales para votar? No creemos que el diario fusionista entenderá por *expresar la causa* que en la convocatoria se enumeren los asuntos de que se vá á tratar, por que esto solo lo exige la ley como lo dice en el artículo 102. Nuestro apreciable colega entenderá con nosotros que *expresar la causa*, significa que en la convocatoria se diga que se cita para nueva reunion, porque en la primera no se han reunido número suficiente para acordar, y por consiguiente se convoca á reunion para tal dia; sin que por esto pierda el carácter de *ordinaria*.

Es mas, las palabras *asunto no anunciado en la convocatoria* del artículo 103, se refieren única y exclusivamente á las sesiones extraordinarias, como se desprende de su simple lectura, de la del artículo anterior y del espíritu general de la ley; y es por demás raro, es perfectamente anómalo que *Las Circunstancias* funde la suspension del acuerdo, porque se infringió á su modo de ver el tal artículo 103 de la ley municipal, siendo así que queda demostrado hasta la evidencia que no hay semejante cosa, porque nos consta que el requisito de *expresar la causa*, se llenó á su debido tiempo ó sea en la convocatoria, haciéndose como la Ley manda y no como álguien interpreta.

No obstante, se lo repetimos al colega: si hay otra razon que funde la cuestion que sostiene, apreciaríamos conocerla para estimarla en su justo valor.

En conclusion: los defensores de irregularidades, los que pasan plaza de conservadores, los que se disfrazan con el traje de *El Eco*, segun falsamente dice *Las Circunstancias*: pero que no quieren ser ministeriales de pega, han espuesto la manera de pensar que tienen en el asunto que ha dado lugar á estas acusaciones: ahora vengan las razones que se alegan por parte de *Las Circunstancias*, para llamarnos tantas cosas.

Lo demás son palabras, y, por consiguiente, música celestial.

¿QUÉ SUCEDE?

Despues del artículo publicado por nuestro colega matritense *El Dia*, sobre la actitud equívoca del duque de la Torre, á quien indica que no puede estarse á un mismo tiempo con los republicanos y los monárquicos, con la idea democrática y con la restauracion borbónica, ha llamado la atencion que *La Prensa Moderna*, cuya circunscripcion es notoria, haga ciertas indicaciones en uno de sus últimos números encaminadas á demostrar que el campeon de Alcolea se decide por fin á tomar una parte activa en las luchas de la política, favoreciendo con su influencia la formacion de un ministerio constitucional homogéneo en el cual tenga el general Lopez Dominguez la cartera de la Guerra.

Indica tambien *La Prensa Moderna*, que se trata de prescindir de los servicios del general Martinez Campos, considerándole como un gran obstáculo para los fines que persigue el constitucionalismo, y que al efecto se le tiende una red parecida á la que empleó Cánovas para provocar á su favor la ruidosa crísis de Diciembre.

Otros periódicos, hacen indicaciones análogas, aventurando el juicio de que no ha de trascurrir mucho tiempo sin que hondas divisiones den al traste con la fusion dinástica. No nos habiamos equivocado cuando casi á raiz del cambio político llevado á cabo en Febrero, aseguramos que todo marcharia bien hasta que las elecciones se llevaran á cabo y los constitucionales, apoyados en una numerosa mayoría pudiesen alzar el gallo.

Dígase en contrario lo que se quiera, la posicion del partido constitucional es en estremo difícil. Obtuvo el poder mediante el concurso, la ayuda, la coalicion con los generales que iniciaron el movimiento militar para restaurar la monarquía borbónica. Martinez Campos, Jovellar y Valmaseda, los mismos que en 1874 le derribaron violentamente del poder, sirvieron en 1881 de fiadores á Sagasta. En vano uno y otro dia, con la esperanza de colocarse en condiciones de alcanzar el turno, abjuró el partido constitucional de la significacion que le era propia, dados sus antecedentes y compromisos revolucionarios. En vano uno y otro dia hizo concesiones á la restauracion, aceptando leyes y procedimientos contrarios á su credo. Así y todo seguirá inspirando inmensa desconfianza, sin que de nada le sirvieran sus protestas de adhesion al órden de cosas creado contra la política y los principios que el constitucionalismo representaba. Todavía estaria en el ostracismo esa parcialidad política, sin la interesada fianza de los caudillos militares de la restauracion.

Verificado el cambio político, pudo verse hasta que punto eran exactas las noticias que habian circulado, sobre la desconfianza que los constitucionales inspiraban. En el ministerio de la Guerra entró Martinez Campos. En la capitanía general de Castilla la Nueva, *la llave del Estrecho*, que le llamó no recordamos quien, el célebre conde de Valmaseda, procedente del moderantismo histórico. En el gobierno de Madrid, el conde de Xiquena, otro moderado. En las direcciones de las armas y en las capitanías generales de los demás distritos, personas estrañas al partido constitucional, salvo alguna que otra rarísima escepcion.

De modo que el partido de Sagasta, entró en el poder como Sancho Panza en el Gobierno de la ínsula barataria, no para poder desplegar los vuelos de su iniciativa, sinó para moverse en el estrecho círculo que acomodase á los verdaderos amos del cotarro. Y desde entonces, ha venido siendo una especie de prisionero de guerra, que al volver la cara hácia atrás ó hácia adelante, ha visto como le vigilan los fiadores, participando de la misma desconfianza, por recelo ó suspicacia.

Esto hubiera sido inaguantable para los amigos del Sr. Sagasta, si al fin no esperasen tomar la revancha. Legalizada ya su situacion, anulados moralmente los fiadores, que no han logrado tener ni cien votos en el Parlamento, no estrañamos que ya se hable de planes mas ó menos habilidosos para sacudir la tutela. No importa que el gobierno proponga las candidaturas de Posada Herrera y del general Concha para las presidencias de ambas Cámaras. Lo esencial para los constitucionales, es empuñar las riendas del gobierno sin trabas de ninguna clase. Hasta ahora la voluntad de Martinez Campos, por ejemplo, ha podido mas que la conveniencia del partido. ¿Se impondrá esa voluntad á la mayoría parlamentaria? Esta es la cuestion que en breve ha de ventilarse.

Todos los anuncios indican que estamos abocados á un cambio mas radical, pues la entrada de Lopez Dominguez en el ministerio, significaría una evolucion hácia la vanguardia del constitucionalismo. Pero, ¿no surgirán grandes obstáculos que lo estorben? ¿Podrá el ministerio Sagasta reorganizarse con arreglo á las corrientes que partan del Parlamento? ¿No resultará completamente inútil el sacrificio que se supone han de hacer con ese objeto hombres importantes, que hasta ahora han vivido alejados del actual órden de cosas ó no han mostrado el menor entusiasmo ó simpatía por lo existente?

Allá veremos; y como la prensa ministerial rehuye abordar esta cuestion y si acaso se ocupa de las versiones que circulan es para decir que no hay antagonismos ni disidencias, debemos formular la pregunta con que encabezamos este artículo.

¿Qué sucede? ¿Se puede saber si los doscientos cincuenta diputados constitucionales empiezan ya á influir para que se forme un ministerio homogéneo?

De cualquier modo, la fusion dinástica, formada al calor de circunstancias especiales, no podrá subsistir mucho tiempo.

CRÓNICA LOCAL.

El Graduador, seguramente con el santo fin de soltar una flor al Sr. Salmeron, escribe muchas cosas para hacer ver á sus lectores que hay inconsecuencia en tan respetable hombre público.

En cambio el Sr. Castelar es un modelo de consecuencia: allá vá la muestra.

En 1869 era el Sr. Castelar partidario de la *audacia*; ahora lo es de la *moderacion* y *prudencia*; antes era defensor absoluto de la abolicion de las quintas, hoy quiere un ejército para la nacion; en otros tiempos echaba pestes contra la unidad católica y pedia la absoluta separacion de la iglesia y el Estado, hoy es de los que quieren el patronato y presupuesto eclesiástico; antes presentaba proposiciones á las Córtes en pro de la república federal, hoy ha fundado un *posibilismo* incomprensible; por los años 1848 concurria á los Congresos federales de París y hoy vá al Ministerio de la Gobernacion en plena situacion monárquica; el defensor de la federal en *La Razon* y *la Soberania* es hoy el inspirador de *El Globo*; el que escribió prólogos como el del libro del Sr. Garrido, *La República federal universal*, sale diputado porque un Gobierno monárquico lo ha apoyado y pronuncia discursos como el de Alcira; el que hoy considera disolvente la teoría federal, la creyó en sus buenos tiempos como la más perfecta.....

Si continuáramos sería cosa de nunca acabar y por eso hacemos punto, no sin hacer presente á *El Graduador* que si en la vida política del señor Salmeron hay algun cambio, es solo un paso hácia adelante, en busca del progreso; ¿y el Sr. Castelar?

¡Que te quemas!

Dice *Las Circunstancias* que nos hemos convertido sin saberlo en *defensores de irregularidades*.

Si es sin saberlo, del mal el menos, porque así resulta que no somos culpables.

Otros las defienden sabiendolo.

Recomendamos la lectura de *El Graduador* del jueves. En sus columnas hay sueltos para todos los gustos. Los que crean que los progresistas son unos pícaros que pasan el tiempo hablando mal del Sr. Castelar, allí tienen con qué entretenerse; pues eso es ni mas ni menos lo que afirma el periódico de lo posible.

Los que creen á puño cerrado en los dichos de *El Graduador*, pueden tomar nota de su declaracion, de que jamás habló mal de los Ruiz Zorrilla, Martos y Salmeron, para confrontarla con los virulentos ataques que en el mismo número les dirije.

¡Y nosotros tan crueles con las inconsecuencias posibilistas!

Sospechamos que *El Graduador* ha entrado en el periodo de la decadencia, y poco le falta para llegar á la *chifladura*; si así no fuera, habia para tomar una medida oportuna con quien despues de copiar de *La Vanguardia* y de quien le parece lo mas *selecto* contra el Sr. Martos, se atreve á protestar de la pureza de sus intenciones, y á hablar en un tono impropio para quien como él procede.

En fin, cosas del heredero del *Municipio*, cuya fraseología era continuamente aquella de *siervos, serviles*, etc., aplicada á hombres liberales.

La cabra siempre tira al monte.

Se esforzaba un amigo en hacerle ver á otro, la gracia de una cosa, así como *chiste*, que apareció en *Las Circunstancias*, pero no lo pudo conseguir.

El *chiste* en cuestion, era de tan mala *ralea*, que necesitaba lo que el retrato hecho por un mal pintor, el letrero que dijese «Este es fulano de tal»—¿á quién diablos se le ocurre hablar de mascarillas, sinó al diario dinástico liberal?

Mírese al espejo y verá como la tiene puesta para que no le conozca el vecindario, pero éste ya

abe con quien trata, y le llama al colega: ¡Consumero!

—

Segun nos informan, *El Graduador* ha escrito una verdadera novela en lo que refiere del agua del Sagrat, en su artículo del jueves.

Bien hicimos en no seguirle por el camino emprendido, porque hoy tendríamos que rectificar conceptos equivocados.

Puede ser que si ahondáramos en lo ocurrido con la obstruccion momentánea de la cañería por donde corren las aguas, encontrásemos motivos de quejas para alguien que no fuese el concesionario.

Conste que la cañería está corriente, que las aguas van á los depósitos de Valladolid y de Casa Blanca; que Esteve cumple su contrato con el Ayuntamiento, y que lo hecho por *El Graduador* es un pequeño *canard*.

—

Ha dejado de publicarse nuestro colega *Las Novedades*, periódico político-literario, que veia la luz pública en esta capital.

GACETILLAS.

Fiestas.—Apesar de no haber sido este año muy bueno para los labradores de nuestra provincia, no se conoce mucho, en lo tocante á fiestas, á no ser que les pase lo que dice el adagio de que *quien canta, su mal espanta.*

En la actualidad se están celebrando festejos públicos en los pueblos de Elda, Monovar, Benejama, Ibi y otros.

Tambien en la capital tenemos nuestra racion de alegría pues los vecinos del Arrabal Roig solemnizan las fiestas de su patrona la Vírgen del Socorro, las cuales hasta hoy han estado animadísimas. Anoche se disparó un bonito castillo de fuegos artificiales en dicho barrio; para esta noche se prepara otro, segun se nos ha dicho.

Defuncion.—Ayer fué conducido á su última morada el cadáver de un niño de corta edad, hijo de nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Bernardo Samper.

Damos el pésame al Sr. Samper y apreciable familia.

A comprar.—Acabo de recibir una gran partida de latitas de leche condensada superior, especial para niños, que vendo á precios muy económicos por recibirla directamente de la Nueva Irlanda. Ricas y escogidas mantecas de vaca, ó sean las tan celebradas de Dinamarca y Flandes, á 22 reales kilo. En latitas de un kilo y medio kilo á precios arreglados. La tan celebrada de Gijon á 14 reales kilo. Riquísimos chorizos estremeños, embuchados morcillas finas y bastas; salchichones de todas clases, como son de mis fábricas en Candelario (Estremadura), los garantizo de superior calidad y los doy á precios mas baratos. Riquísimos quesos de bola, Gruyere y manchego á precios económicos. Garbanzos: grandes remesas de la nueva cosecha; sus precios, 40, 62, 64, 68 y 72 reales arroba. Tambien tengo las verdaderas padres á precios económicos, con relacion á su tan escelente calidad; todos se dan á prueba. Riquísimas aceitunas sevillanas en cuñetes y tambien se detallan por libras. Jamones gallegos, montañeses, serranos, masidanos y estremeños á precios módicos. El tocino de 1.ª á 8 reales kilo. Gran surtido de ricos vinos generosos; entre ellos el de Jerez, de pasto, la manzanilla olorosa, Solera y otros.

En la tan antigua y acreditada salchichería estremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez Hermanos, (los Choriceros.)

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Guadalete, c. Rodriguez, de Valencia, con efectos.

Pailebot Claudio, c. Gimenez, de Algeciras, con lastre.

Id. San Antonio, c. Bel, de Cadiz, con efectos.

Laud San Antonio, p. Esteve, de Palma, con lastre.

Balandra San José, p. Pujol, de id., con id.

Laud Santísima Trinidad, p. Palomares, de Denia, con id.

Balandra San Antonio, p. Rodriguez, de Ceuta, con pescado salado.

Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, de Cartagena con efectos y ganado.

Laud Maria, p. Gandolfo, de Santa Pola, con pipas vacías.

Laud Santa Isabel, p. Barber de Calpe con algarrobas.

DESPACHADOS.

Laud Africano, p. Planellas para Ibiza con lastre.

Laud Nueva Inés, p. Martí patra Barcelona con parte del cargo.

Laud San Cayetano, p. Nieves, para Valencia, con parte del cargo.

Vapor Ingles Fene Breton, c. Gibles, para Bilbao con lastre.

Vapor inglés Ethelbert, c. Roberto Wolker, de Denia, con lastre.

Balandra Consuelo, p. Cardona, de idem, con efectos.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.

Laud Jóven Antonia, p. Olivares, para Torrevieja, con efectos.

Polacra goleta Esperanza, c. Escuedo, para Huelva, con efectos.

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DE BOSSIO.—D. Roberto Sehivann.—D. Pedro Soler.—D. Antonio Soler.—D. Saturnino Barceló y dos señoras.—D. José Reus.—D.ª Seferina Sanchez.—D. Demetrio Poveda.—D.ª Concha Reus.

FONDA DE LA MARINA.—D. Francisco Curet.—D. Juan Perez Duran y señora.—D. Juan de Salazar.—D. José Nuñez.—D. Manuel Cosme.—D. José Canales.

FONDA DEL VAPOR.—Doctor D. José María Esquerdo.—Doctor D. Jaime Vera.—D. Vicente Zaragoza.—D. Gerónimo Cerdá.—D. Juan Tomás Suarez.—D.ª Dolores Sanchez.

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos habidos ayer.

Gregorio Aliaga Aliaga.
Josefa Blanco Dominguez.
Josefa Garcia Alarcon.
Matias Piñol Segarra.
Antonio Ruiz Aracil.

Defunciones.

Jacinto Castillo Borja.
Consuelo Llobregat Gonzalez.
Joaquin Luciano Torres.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el dia 10 al 19 del actual se espenderán en la oficina de esta direccion, los albalaes para la tanda novena (tercera de verano) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedís) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 7 Setiembre 1881.—*Manuel Gomiz.*

SANTO DE HOY.

San Nicolás.

Enrique J. Miró, sucesor de Rafael Abat, San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de Venta y alquiler.

Variado surtido en vagillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases, desde 7 reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas, y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de María Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

Gran hotel de la Marina.—San Fernando, 17.—Con vistas al mar y paseo de la Esplanada.

Espacioso comedor, elegantes y cómodas habitaciones, servicio esmeradísimo.

Este magnífico establecimiento está tan acreditado, que no necesita elogio alguno.

Se sirven almuerzos y comidas en mesa redonda y en mesas extraordinarias.

Hay carruajes á disposicion de los señores viajeros.

San Fernando 17.

GRAN BARATO.

San Nicolás, frente á las fuentes.

Aun quedan trajes completos de 8 pesetas de lana pura y en dibujos corrientes.

Aun pueden por 10 pesetas, conseguir un traje completo de lana con un ancho cumplido, género sin mezcla de algodon buenos dibujos y de buen resultado.

Queda un buen surtido de los trajes de 13 pesetas, y son una verdadera ganga, por ser un buen chaviot, en dibujos escojidos y de novedad.

Los trajes de 60 reales reunen condiciones inmejorables, y bien podemos asegurar no se consiguen en parte alguna ménos de 5 duros.

Viendo los trajes que vendemos á 70 reales es como puede creerse que por este precio podamos dar género tan superior de clase y de tanta novedad.

Los trajes que vendemos á 4 duros están por encima de todo elogio, tanto por su clase como por sus gustos.

Al alcance de todos hemos puesto las vicuñas y tricots, que siempre se han conceptuado las clases de mas precio, y en prueba de ello, vendemos á 20 y 24 reales vara ricas vicuñas y tricots, sin mezcla alguna de algodon y que sin reparo pueden gastarse para vestir; en los tricots de 24 reales, hemos incluido los de estambre finos.

Cortes de pantalon de estambre, los tenemos desde 30 reales en preciosos dibujos.

Los elasticotines negros, se venden en esta casa al precio que en otras valen los paños medianos, puesto que los tenemos á 8 y 9 pesetas, y á 11 la calidad superior.

A los maestros sastres, les avisamos tener el mas completo surtido de forros, tanto en satenes, como en percalinas y entretelas, los que les vendemos á precios de fábrica y por consiguiente mas baratos que ninguna otra casa. En todas las clases tenemos precio fijo é inalterable.

VAPOR HERRERA.

Saldrá el 17 del actual para Málaga, Cádiz, Londres y Amberes.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y Compañía.

ALICANTE
Imprenta de Vicente Botella y compañía.
Calle de San Francisco, 9, y Calatrava, 10.

LA VERDADERA ECONOMÍA ESTÁ
EN LA
PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,
CALLE MAYOR, NÚM. 20.
ELEGANCIA Y BARATURA.

Ya se han recibido en esta casa las ricas novedades para la temporada de verano, géneros del país y del estranjero para trajes de caballeros en Tricots Chaviots, Vicuñas, Imperiales, Estambres, Elasticotines y todos cuantos géneros se deseen en este ramo.

En este Establecimiento, esta temporada, los trajes hechos, á medida de americana, á la Inglesa, última novedad en dibujos y confeccion segun marcan los Figurines, se venderán á **80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160,** hasta **500** rs. uno; y si hay quien haga la competencia á esta casa, se hará mas baja, de los precios marcados. ¿Quién es el que dejará de comprar por **80** rs. un traje? Las personas que deseen hacerse alguno, pueden pasar con anticipacion á elegir las telas para tomar turno, por causa de ser muchas las medidas que hay tomadas.

Además tambien hay un completísimo surtido de Chalinas, cuellos y puños para caballeros, á precios no conocidos hasta hoy.

Se admiten oficiales y oficialas.—CALLE MAYOR, NUM. 20.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ.

Bailen, 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

EXÁMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR,

D. ELISEO SOLER Y HERRERO, Presbítero.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instruccion primaria.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.		730 rs.
Id. medio-pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre		550 rs.
Id. externos: enseñanza elemental, cada mes.		20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes		30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes		40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes		50 rs.

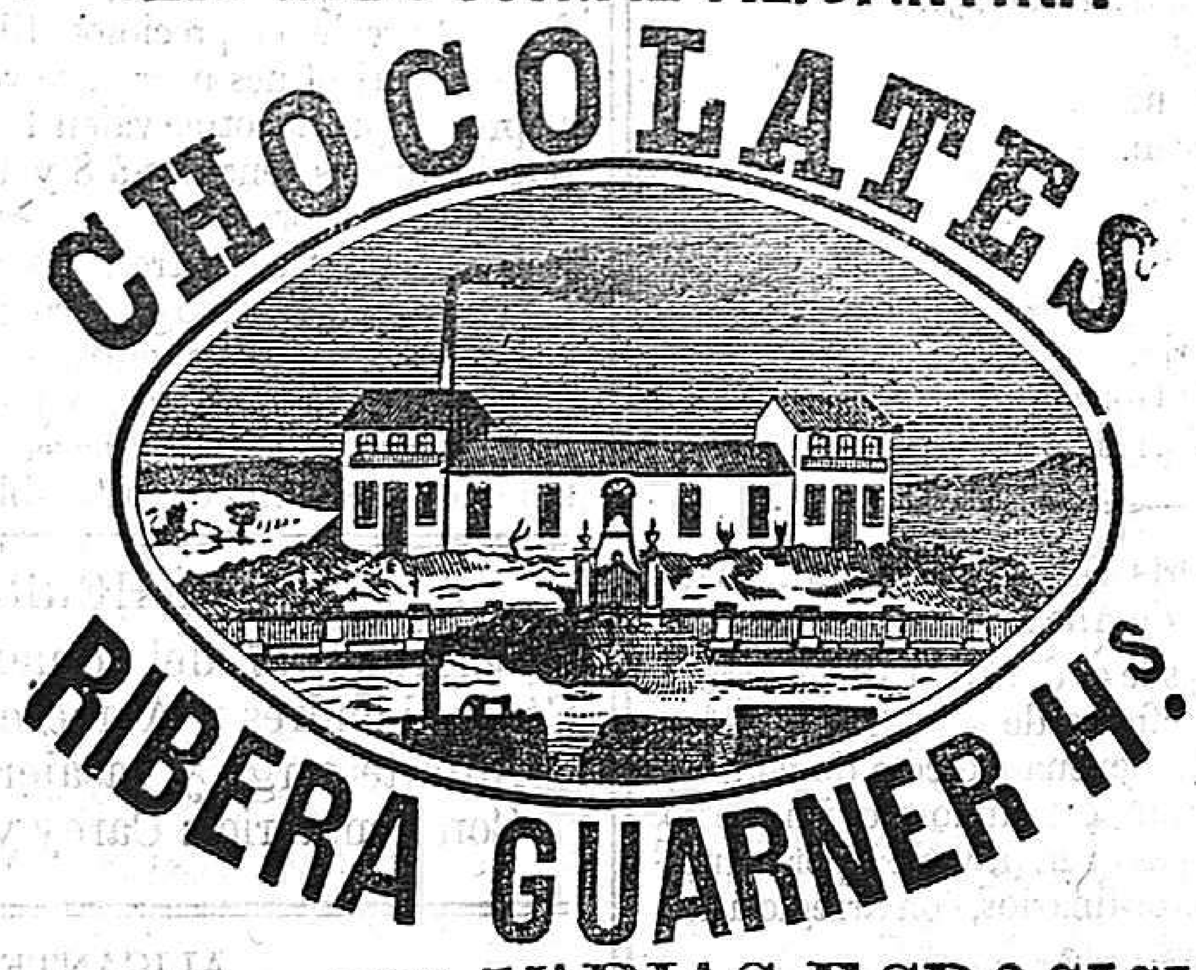
Segunda Enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.		834 rs.
Id. medio-pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre		640 rs.
Id. externos	Por una asignatura, cada mes	40 rs.
	Por dos id. cada mes	60 rs.
	Por tres id. cada mes	80 rs.
	Por cuatro id. cada mes	100 rs.
	Por la asignatura de inglés, cada mes.	60 rs.
	Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes	30 rs.
	Por la de Gimnasia, cada mes	15 rs.
Id. permanentes	Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes	30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica que toman asignaturas de adorno ó extrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los externos y permanentes.

Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde su casa al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 reales mensuales.—Pagos anticipados.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados, preparados por un nuevo sistema que no pierden su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPÓSITO: Fábrica junto á la Estacion del Ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26, y San Fernando, 32.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases en la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, encontrando el consumidor en esta casa la mayor economía posible, al propio tiempo que esmero en los trabajos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC id. id. CA. CD. *(marca)*.—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es seguro y exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja *y se remiten por correo á cambio de sellos.*

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores de embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang-Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.
ALICANTE.
DONDE POR

10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.